

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 4.323/2017

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 698/2017. Negociado:

PM

De: D. Francisco Gómez Aranda

Abogada: D^a. Manuela de la Torre Ceballos

Contra: DLM Sur Transportes Generales S.L. y FOGASA

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Elvira Pérez Martínez, Magistrada del Juzgado de lo Social, Número 2 de Córdoba, en los autos número 698/2017, seguidos a instancias de Francisco Gómez Aranda contra DLM Sur Transportes Generales S.L. y FOGASA, sobre Procedimiento Ordinario, se

ha acordado citar a DLM Sur Transportes Generales S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 22 de febrero de 2018, a las 11:30 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en C/ Isla Mallorca s/n, bloque A, 1ª planta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación para los actos de conciliación o juicio a DLM Sur Transportes Generales S.L. y a su Administrador D. Francisco Javier Bazuelo Montero, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 20 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.